

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33202** *FEDERACIÓN DE FABRICANTES DE PAN
DE SEVILLA Y PROVINCIA*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 105/10, dimanante de los autos 962/09, a instancia de María del Carmen Camacho Moreno contra Federación de Fabricantes de Pan de Sevilla y Provincia, en la que con fecha 27 de octubre de 2.010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Federación de Fabricantes de Pan de Sevilla y Provincia en situación de Insolvencia por el principal de 81.991,59 euros más 17.809 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100079290-1